



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS 215/80/R16 CON MANTAJE INCLUIDO, PARA CAMIONETA NISSAN NAVARA, PATENTE CJDC-56.

DECRETO N°: 5509

COIHUECO, **12 SEP 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos con montaje incluido, para camioneta Nissan Navara, patente CJDC-56.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Orden de Pedido de fecha 10 de Septiembre del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 neumáticos 215/80/R16 con montaje incluido, para camioneta Nissan Navara, patente CJDC-56, al Proveedor CRUZ Y COMPAÑIA, por el monto de \$ 366.724 (Tres cientos sesenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos), impuesto incluido.
- 2º Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantenimiento y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
CARLOS LUIS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/CAW / eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS